



Detalles inéditos de lo que pasó y lo que debió haber pasado en el megaincendio en Viña y Quilpué, según el diputado Lagomarsino



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 178

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024

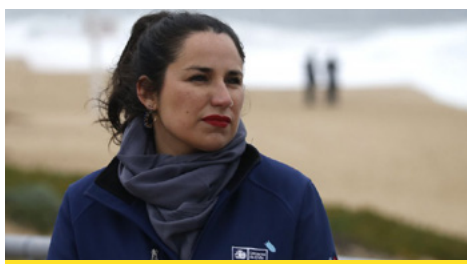


Dos mujeres y un camino: ¿Meyer o Nieto? La gran duda de Rodrigo Mundaca

Apoyo en Valparaíso irá al sharpismo o al oficialismo, y cómo impactaría a su reelección



Presidente Boric no reconoce el triunfo "autoproclamado de Maduro" y dice que "no hay duda que estamos frente a una dictadura"



Delegada tras informe de homicidios 2023: "Es necesario seguir reforzando el trabajo, con especial atención en Viña y Quilpué"



Radiografía a compañías eléctricas en la región de Valparaíso: Chilquinta y CGE, y la presencia china en el negocio de la luz regional

Región de Valparaíso

Meyer o Nieto, la gran duda de Mundaca: ¿Apoyo en Valparaíso irá al sharpismo o al oficialismo, y cómo impactaría a su reelección?

La autoridad está en una encrucijada, de la que ha intentado salir, pero no puede. No logró ser el único candidato oficialista y está en un cupo del Frente Amplio como independiente. La comuna porteña fue clave en su elección en primera vuelta en 2021 y podría volver a serlo, pero su postura sobre a quién apoya no es clara. ¿Qué debe hacer para volver a arrasarse?

Las elecciones municipales y de gobernadores de fines de octubre de este año, además de lo que significan como proceso para dirimir a las autoridades locales del próximo periodo, son la antesala de las presidenciales 2025. En esa elección aún no hay nombres potentes en la izquierda que generen consensos y, por otro lado, hay movimientos políticos que buscan tomar más fuerza para poder participar de, al menos, las primarias de ese proceso.

Por eso es que los comicios de este año son doblemente importantes para, por ejemplo, **Rodrigo Mundaca y Jorge Sharp**, ambos pesos pesados en la política regional de Valparaíso y con proyecciones nacionales. Uno, por ser el primer Gobernador de la cuna del Frente Amplio y con una tremenda votación en 2021 que lo hizo ganar en primera vuelta; y el otro, también respaldado con una gran votación en su última reelección y por el desafío personal y colectivo que implica ceder la reelección y apostar a más grande.

En el caso de Mundaca, hay que recordar primero los más de 298 mil votos que logró en la primera vuelta de la primera elección de gobernadores, que lo dejó instalado como primera autoridad regional de Valparaíso de inmediato y, además, como primera mayoría nacional.

Para las primarias para ese proceso, celebradas a fines de 2020, el apoyo del alcalde Jorge Sharp fue importante, y viceversa. “Quiero enviarle un cariñoso saludo a mi amigo el alcalde Jorge Sharp que en este minuto se encuentra en la



plaza Victoria recolectando firmas de patrocinio para su candidatura, para continuar siendo el alcalde ciudadano que la comuna de Valparaíso se merece. Espero que tenga éxito y no me cabe ninguna duda de que lo va a tener” decía Mundaca en un video en diciembre de 2020, al que Sharp respondía posteándolo en sus redes sociales con el siguiente mensaje: “Muchas gracias querido amigo y compañero Rodrigo Mundaca! En abril vamos con todo por más Alcaldía Ciudadana y una Gobernación Regional para la gente!”.

SU PESO EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

En aquella primera elección de

gobernadores Mundaca obtuvo un 43% de los votos, ganó en casi todas las comunas de la región, y Valparaíso no fue una excepción: más de 58 mil votos en la capital regional, que significan una quinta parte de sus sufragios no es menor, sobre todo porque entre las dos comunas que aportan más votos a las candidaturas regionales como ésta, Viña del Mar y Valparaíso, en el puerto proporcionalmente el actual gobernador ganó con más fuerza.

Las cifras hablan por sí solas: si el alcalde Sharp ganó en 2021 con 64.832 votos de un total de 114.929 votos emitidos en Valparaíso; Rodrigo Mundaca ganó su gobernación en primera vuelta con 58.095 votos de 112.896 votos

emitidos.

De hecho, de acuerdo a la investigación «Participación electoral y elección de Gobernador en la Región de Valparaíso: el decisivo voto de los territorios bajo problemáticas socioambientales», hecha por el Observatorio de Participación Social y Territorio y la Universidad de Playa Ancha, las comunas en las que Mundaca tuvo más votos fueron las del litoral norte (Petorca, La Ligua, Cabildo, Papudo, Llay Llay), siendo Valparaíso la sexta comuna en la región con más votación del líder de Modatima.

“Como especificamos anteriormente, la distribución territorial del voto a favor de Rodrigo Mundaca la podemos identificar en la zona norte-interior, pero igualmente el Gobernador electo presentó un importante respaldo electoral en comunas que no representan la anterior distribución territorial, como Valparaíso, San Antonio o Papudo, todas ellas zonas costeras”, dice la investigación.

FIN DE LA DUPLA

Por eso la alianza entre Sharp y Mundaca era tan importante, y hoy también, para ambos, pero la realidad en los dos frentes es muy distinta a la de hace cuatro años. En esta ocasión aquella dupla mágica no se ha visto, y con justas razones.

En 2022 la solicitud de recursos del jefe comunal para resolver la crisis hídrica que afecta a Laguna Verde sin haber presentado un proyecto molestó a Mundaca, quien -hay que recordar- es también rostro de la defensa de los derechos del agua; y el año pasado la petición a los concejales, en pleno Concejo Municipal, para que hicieran lobby con los consejeros regionales a fin de ganar la adjudicación de fondos para recambiar las luminarias de la ciudad volvió a incomodar al gobernador, quien calificó la solicitud como “impropia”, según consigna El Mercurio de Valparaíso de esa época.

Los consejeros regionales, incluidos los del Frente Amplio, se cuadraron con Mundaca y criticaron la estrategia de la Alcaldía porteña. “Lo que ocurre en Valparaíso me parece fuera de lugar”, dijo la core Tania Valenzuela, hoy de la directiva regional del partido, por ejemplo.

Tanto Sharp como Mundaca de-





Superioridad en todos los sentidos.

Nueva Vito Tourer
Siente la verdadera diferencia de Mercedes-Benz.



COTIZA AQUÍ



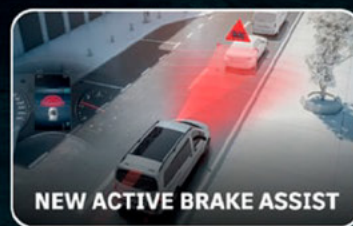
Sistema MBUX

Control total en un solo lugar.



9G-TRONIC

Nueva transmisión
con más rendimiento.



NEW ACTIVE BRAKE ASSIST

Frenado activo más seguro.

KAUFMANN

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia, por lo cual pueden no estar disponibles ciertos modelos en el mercado local al momento de esta publicación. Consulte especificaciones de los vehículos en www.kaufmann.cl o en su Distribuidor Autorizado. Mercedes-Benz® es una marca de Mercedes-Benz Group AG.

Detalles inéditos de lo que pasó y lo que debió haber pasado en el megaincendio en Viña y Quilpué, según el diputado Lagomarsino



Con dos años y medio de experiencia en el Congreso Nacional, el diputado del Distrito 7 de la región de Valparaíso, **Tomás Lagomarsino**, fue elegido por sus pares como presidente de la Comisión Especial Investigadora (CEI) del Megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, tragedia que terminó con la vida de 137 personas, destruyó más de 8 mil viviendas, arrasó con más de 9 mil hectáreas y dejó más de 20 mil damnificados.

Luego de tres meses de trabajo, el viernes 12 de julio la instancia legislativa se dio por finalizada con la

El parlamentario que presidió la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio en Viña, Quilpué y Villa Alemana compartió en entrevista con Puranoticia TV aspectos poco profundizados respecto de lo que ocurrió aquella fatídica tarde de viernes 2 de febrero.

discusión y votación del informe, las conclusiones y las propuestas en la materia, donde **se determinaron graves negligencias por parte de la Corporación Nacional Forestal (Conaf)**, además de errores en la gestión realizada por el Servicio Nacional de Prevención y Respues-

ta ante Desastres (Senapred), la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y los Municipios de Viña del Mar y de Quilpué.

Más de un mes después de cumplido este trabajo, el parlamentario que lideró el grupo legislativo detalló en entrevista con Puranoticia

TV los aspectos más relevantes del trabajo realizado por él y sus pares, donde no sólo ratificó los graves errores cometidos por las instituciones mencionadas anteriormente, sino que afirmó que **hubo negligencias graves e inexcusables, que incluso pueden ser constitutivas de delitos**, como se pasarán a detallar a continuación en los siguientes párrafos.

GRAVES NEGLIGENCIAS

La conclusión a la que llegó la CEI del Megaincendio fue que durante la emergencia se cometieron muchos errores, pero el diputado



Tomás Lagomarsino es claro en afirmar que más que eso, también "hay elementos que constituyen negligencias graves e inexcusables, incluso pueden ser constitutivas de delitos". En ese sentido, explicó que son dos los hechos clave que explican esta afirmación tan contundente y delicada.

Eran las 17:35 horas del viernes 2 de febrero de 2024 cuando el funcionario de la torre de vigilancia llamada «Charly Torres», con vista desde Peñuelas hacia Viña del Mar, envía a la central de comunicaciones y al puesto de mando de Conaf sendos mensajes alertando que el fuego se dirige hacia la Ciudad Jardín con rápido avance.

El segundo elemento reprochado por la comisión dice relación con un sobrevuelo realizado entre las 17:25 y las 18:15 horas del mismo día viernes, desde donde se comunica al puesto de mando de la Corporación Nacional Forestal que el fuego estaba a 1 kilómetro del sector Pompeya Sur, en Quilpué, siendo las 17:40 horas.

El problema principal de todo esto radica en que la orden de evacuación emanada desde la Central de Alerta Temprana (CAT) se dio recién a las 18:32 horas en Quilpué y a las 18:37 horas en Viña del Mar. Es decir, 50 minutos después de haber recibido la comunicación aérea por el fuego en la Ciudad del Sol y una hora después de haber sido informados por la torre de vigilancia respecto del fuego en la Ciudad Jardín.

"En el punto de mando de Conaf habían varios funcionarios. Entonces esa información, como mando técnico, se tenía que discutir y decir que el fuego está avanzando rápidamente, en el caso de la información de Charly Torres; y que está a 1 kilómetro de Quilpué, y que se necesita un proceso de evacuación. Pero no se hizo esta discusión", explicó el parlamentario del Partido Radical a Puranoticia TV.

LO QUE DEBIÓ HABER PASADO

En ese sentido, el legislador que presidió la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio explicó que el escenario ideal para manejar la emergencia debió haber sido que una vez recibida la información por parte de la torre «Charly Torres» y de la aeronave que sobrevoló Quilpué era que a las 17:35 horas se debieron haber sentado todos los organismos y autoridades a cargo de actuar en la misma.

Cabe hacer presente que el Plan Regional de Emergencia establece, en lo específico para incendios forestales, que hay tres mandos: el de autoridad, a cargo de la Delegación Presidencial Regional; el técnico, que corresponde a Conaf; y el de coordinación, con Senapred como eje central. Dichos mandos debatían la información y se tomaba una decisión, cuya última palabra es de la Delegada Presidencial.

En ese sentido, el diputado Lagomarsino planteó que el escenario ideal era que Conaf recibía esta información a las 17:35 horas y se sentaban los mandos a tomar una decisión, que era evacuar. Luego, Senapred se contactaba con la Central de Alerta Temprana e informaba que se iba a iniciar la evacuación. Tras ello, los municipios iniciaban el proceso de evacuación con sus equipos, apoyados por Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos y hasta las Fuerzas Armadas.

No obstante, el legislador de la región de Valparaíso señaló que "la Delegada Presidencial (s) nos plantea que nunca recibió la información, pero aquí es tal la gravedad del hecho que incluso escapa de nuestras competencias fiscalizadoras". Cabe hacer presente que al momento de iniciada la catástrofe del megaincendio, la Delegada (s) era Paula Gutiérrez, quien reemplazó a la titular Sofía González durante sus vacaciones, las que interrumpió a las pocas horas de haberse desatado la tragedia.

"La decisión se debió haber tomado ahí, porque la Delegada

(s) tenía todos los insumos, pero ella plantea que no los recibió por parte de Conaf", agregó.

RESPONSABILIDADES

Tomando en cuenta que las conclusiones de la CEI del Megaincendio arrojan que hubo graves negligencias por parte de Conaf, bien vale preguntarse por qué no ha habido remociones en la plana ejecutiva de dicha corporación. Al respecto, el parlamentario entrevistado por Puranoticia TV dice que "ha habido un blindaje a las instituciones".

"Yo creo que no pueden fallar 137 personas y que no se mueva nada. No estamos hablando de que fue algo menor, porque son 137 vidas las que se perdieron", dijo.

De igual forma, planteó que "una

cosa son los errores y otras las negligencias, porque el fuego era incontrollable debido a las condiciones meteorológicas de ese día, de las cuales nadie hubiera podido evitar que el fuego llegara hasta Viña del Mar y Quilpué; pero al haber tenido la información del avance del incendio antes, se pudo haber hecho un proceso de evacuación mejor, y eso pudo haber salvado vidas".

En ese sentido, recordó las palabras del ex director regional de Senapred, quien dijo en la instancia legislativa que "tomó una decisión compleja, porque un proceso de evacuación socialmente es complejo, ya que con tiempo se puede hacer bien, pero ante una emergencia de estas características se desarrolla un proceso con las vías que se tienen, y eso fue exclusivamente a través de la Alerta SAE".

De igual forma, Lagomarsino se mostró confiado en que la investigación que lleva adelante la Fiscalía dé resultados como los dio el año 2010 tras el terremoto con posterior tsunami, donde se llegó a condenar a autoridades como el entonces subsecretario del Interior, Patricio Rosende, y la ex directora de la Onemi, Carmen Fernández. "Ellos fueron condenados en la justicia penal y esa jurisprudencia está vigente, por no haber dado el aviso de tsunami", indicó el congresista.

Por último, consultado respecto a la responsabilidad que podrían llegar a tener las alcaldesas de Viña del Mar, Macarena Ripamonti; y de Quilpué, Valeria Melipillán, señaló que "yo creo que las alcaldesas no hicieron todo perfecto, pero uno debe ponderar adecuadamente la responsabilidad de ellas de lo que no es responsabilidad, porque ésta no fue una emergencia comunal, sino que regional".





SUSCRIBETE A NUESTRO CANAL



PURA NOTICIA.cl



SUSCRIBETE AHORA



Radiografía a compañías eléctricas en la región de Valparaíso: Chilquinta y CGE, y la presencia china en el negocio de la luz regional



Los masivos cortes de luz en la región Metropolitana y también en otras zonas del país, como la región de Valparaíso, y la dificultad para obtener compensaciones de parte de las empresas eléctricas, abrieron la caja de Pandora de cómo realmente se fiscaliza y controla el sistema de electricidad en el país.

Sólo en la región de Valparaíso hubo 9.599 clientes sin suministro eléctrico -y todavía quedan algunos con problemas-, luego del sistema frontal y los fuertes vientos que afectaron a la zona hace algunas semanas. Aquello incluso significó la suspensión de clases en más de 30 recintos educacionales.

Y si en la capital los dardos apuntan a Enel, compañía a cargo del suministro eléctrico, y la medida de iniciar el proceso de caducidad de la concesión de parte del Gobierno debido al incumplimiento en restaurar el servicio a todos los hogares, en la Región de Valparaíso

Las dos firmas suministran electricidad en la región y están comprometiéndose a compensaciones tras los cortes por el temporal pasado, pero ¿quiénes son sus dueños? ¿Cuál es su historia? ¿Cómo se han transformado a lo largo de los años? ¿Cuánto ganan y cómo llegaron los chinos a adueñarse del negocio en la zona?

se trata de dos compañías distintas que entregan luz a las casas y empresas de la zona: **Chilquinta y CGE.**

De hecho, este miércoles las tres compañías comprometieron compensaciones a clientes vía Ley del Consumidor, a través del Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC). Pero, **¿quiénes son Chilquinta y CGE, desde cuándo están operando en la zona, cómo nacen, cuánto ganan y qué tienen en común además de dar la luz?**

Ambas entregan servicio eléctrico en la región de Valparaíso. El 70% aproximadamente de la cobertura regional la realiza Chilquinta,

mientras que CGE cubre toda la provincia de Petorca y algunos sectores de Viña del Mar, Valparaíso, Puchuncaví, Quilpué (sólo 300 clientes), San Antonio, Santo Domingo y Cartagena.

CÓMO NACE CHILQUINTA

En el caso de Chilquinta Energía S.A., fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997. La compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, subsector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación **que cubre gran**

parte de la Quinta Región, atendiendo en la actualidad a 665.376 clientes, de acuerdo a la Memoria Anual de la firma 2023.

La empresa remonta sus orígenes a 1921, cuando nace la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., también denominada **Chilectra Ltda., producto de la fusión de dos empresas: la sociedad Chilean Electric Tramway and Light Co. (1889) y la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica (1919).** **Chilectra Ltda. operó durante 60 años y en 1981 adoptó la estructura de holding, compuesto por una casa matriz y tres filiales, una de las cuales fue Chilectra Quinta Región S.A., que más adelante tomó el nombre de Chilquinta S.A..**

En 1986 comenzó el proceso de privatización, por medio de la venta de acciones y en 1987 la Empresa experimentó transformaciones que le permitieron diversificar sus inversiones, principalmente hacia el área de servicios básicos. **En los años '90, más específicamente**

en 1995, y con el objetivo principal de optimizar la gestión, Chilquinta S.A. comenzó un proceso de filiación que concluyó con la creación de Chilquinta Energía S.A., inscrita en las bolsas de valores con el nombre de Enerquinta, a la que Chilquinta S.A. traspasó la totalidad de sus activos eléctricos y decretos de concesión. La expansión de la Compañía continuó en 1996, al adquirir el control de las empresas eléctricas Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzlinares S.A. y Luzparal S.A. Con esto se extendió el área de cobertura hacia las Regiones del Maule y de Ñuble.

DIVERSIFICACIÓN AL GAS

En 1999, Chilquinta Energía S.A. fue transferida por su matriz Chilquinta S.A., a la Sociedad de Inversiones SEMPRA-PSEG Chile Ltda. Este consorcio estaba formado por las empresas estadounidenses Sempra Energy International y PSEG Global, de vasta experiencia mundial en servicios de gas natural y distribución eléctrica, a propósito también del inicio de distribución de gas natural en la Región de Valparaíso con la filial Energas S.A.

Mientras transcurría 2007, PSEG Global transfirió el 100% de su participación en PSEG Americas –poseedor del 50% del capital accionario de Chilquinta Energía S.A.– a la Sociedad AEI Chile Holding Ltda., la que adquirió de forma indirecta el 50% de las acciones de Chilquinta Energía S.A. Luego, el Grupo Sempra Energy, en 2011, compró a la Sociedad AEI la totalidad de las acciones de la Empresa y se convirtió en único controlador y dueño de Chilquinta Energía S.A.

Luego de expandirse en otras regiones, el 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la mayor empresa de electricidad del mundo, el gigante chino State Grid International Development Limited (SGID), subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC) toda la participación en sus negocios en Chile. En el mismo Hecho Esencial se informó de la suscripción por parte de Chilquinta Energía S.A. de un acuerdo con la Sociedad Austral de Electricidad S.A. para comprar la totalidad de su participación accionaria en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., con lo que Chilquinta Energía S.A. controlará el 100% del capital accionario de dichas sociedades.

Dicho proceso de venta por US \$2.300 fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, Tecnored S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de State Grid International Development. Al año siguiente Chilquinta Distribución S.A. surge de la

Parámetros de actividad

SASB IF-EU-000.A

Tipo de cliente	N° de clientes
Residenciales	611.347
Comerciales	35.938
Industriales	1.094
Total	665.376

Asequibilidad de la energía

Tarifa eléctrica promedio al por menor según tipo de cliente:

SASB IF-EU-240a.1

Cliente	Unidad de medida	Tarifa promedio
Residenciales	(CLP/kWh)	159,78
Comerciales	(CLP/kWh)	148,61
Industriales	(CLP/kWh)	143,22
Otro	(CLP/kWh)	143,69

división de Chilquinta Energía S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas, la que dispuso que las empresas concesionarias de servicio público de distribución eléctrica deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica.

En la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas se dividió Chilquinta Energía S.A., en cinco Sociedades: Chilquinta Energía S.A., Chilquinta Transmisión S.A., Chilquinta Servicios S.A., Enerquinta S.A. y Chilquinta Distribución S.A., siendo esta última la continuadora de la sociedad dividida.

De acuerdo a la Memoria Anual 2023, 16 de noviembre se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas la cesión de dominio de Inversiones State Grid International Limitada a Chilquinta Energía de las siguientes empresas: Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta, pasando a ser Chilquinta Energía S.A. accionista mayoritario de esta sociedad con 3.596.325 acciones.

Hasta el 30 de noviembre de 2023, el control de Chilquinta Distribución S.A. estuvo en manos de Inversiones State Grid International Limitada. Esta situación de control cambió desde esa fecha, cuando ésta última cedió el dominio de las acciones a Chilquinta Energía S.A., quien actualmente tiene 3.596.325 acciones, mientras que State Grid Chile Investment Spa mantiene 1 acción.

Hoy Chilquinta Distribución S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada -no presenta transacciones en la Bolsa de Valores durante el periodo 2023- de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región. El presidente de su directorio es Yumeng Zhao, de China State Grid, y el gerente general es el ingeniero civil mecánico Francisco Mualim. Su domicilio legal es Avenida Argenti-

na N°1, piso 9, en la ciudad de Valparaíso.

SUS VENTAS EN 2023

En 2023, las ventas de energía eléctrica fueron de 2.178,8 GWh, lo que representa una disminución de un 2,9%, respecto de 2022. Por segmento, la venta de energía de uso residencial fue de un 52,6%; comercial, de un 28%; agrícola, de un 7,3%; industrial, de un 3,9%; y otros, un 8,2%.

En cuanto a sus ganancias, entre el 2022 y 2023 hubo un aumento en los ingresos totales, pasando de M\$523.231.797 a M\$565.860.705, mientras que en cuanto al estado de resultados integral por función, pasó de M\$2.785.928 en 2022 a M\$3.014.156 en 2023.

Actualmente cuentan con un Edificio Corporativo ubicado en Curauma, comuna de Valparaíso y Centros de Servicios y oficinas comerciales en San Antonio, Quillota, Limache, San Felipe, Los Andes y Llay Llay. Además, posee cuatro oficinas en arriendo, ubicadas en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. A esto se suman dos recintos, emplazados en

La Calera y Quintero.

EL PASO DE CONAFE A CGE

La otra ama y señora de la luz en la Quinta Región es CGE. En noviembre de 2017, que también cubre parte de la demanda de electricidad en la Región de Valparaíso, entregando electricidad a toda la provincia de Petorca y a varias otras comunas de la zona mediante distribución compartida con Chilquinta, realizó la fusión por absorción o incorporación de CGE Distribución S.A. (CGE DISTRIBUCIÓN), Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE) y Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT) a la Sociedad, proceso en el que EMELAT absorbió a CGE DISTRIBUCIÓN, CONAFE y EMELAT, asumiendo todos sus activos y pasivos y sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de esta operación, las sociedades absorbidas fueron disueltas automáticamente, sin necesidad de liquidación, y similar situación ocurrió con otras compañías de otras zonas del país, donde la Compañía asumió todos los activos y pasivos de las entidades disueltas y se convirtió en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, incluida la responsabilidad solidaria por los impuestos pendientes o futuros.

Pero la historia de esta empresa viene de antes... la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE), hoy CGE, tiene un antiguo origen en la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), que inició su operación en 1873. En 1913, producto de las necesidades impuestas por su desarrollo, decidió ampliar sus actividades al campo de la electricidad, para lo cual adquirió los activos de la Compañía “Viña del Mar Electric Company”, empresa concesionaria de la iluminación urbana, pública y residencial de la Ciudad Jardín. Continuando con su expansión, en 1928 CRAV comenzó a construir en su refinería una moderna central termoeléctrica que constaba de cuatro unidades, las que generarían corriente alterna para el funciona-

CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022. En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.508.391	17.150.480
Otros activos no financieros, corrientes	6	243.990	225.391
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	78.190.361	85.945.859
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	236.560	307.809
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	1.077.403	1.211.318
Total activos corrientes		85.256.705	104.840.857
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	466.696	484.842
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5	158.919.259	122.974.974
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	13.315.452	15.333.357
Plusvalía	10	61.925.696	61.925.696
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	245.290.947	217.566.917
Activos por derecho de uso	13	685.950	103.154
Total activos no corrientes		480.604.000	418.390.940
TOTAL ACTIVOS		565.860.705	523.231.797

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 EN MILLES DE PESOS - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	384.160.824	291.133.737
Costo de ventas	24	(301.360.859)	(235.960.911)
GANANCIA BRUTA		82.799.965	55.172.826
Otros ingresos	26	8.914.668	7.856.075
Gastos de administración	25	(4.990.999)	(37.022.428)
Otros gastos	28	(86.319)	(56.319)
Otras ganancias (pérdidas), netas	29	532.730	(173.722)
GANANCIAS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		26.156.102	26.171.427
Ingresos financieros	30	2.184.641	1.297.876
Costos financieros	30	(9.069.450)	(8.026.830)
Impuestos de cambios	30	(169.367)	(94.424)
Resultado por unidades de reajuste	30	(1.878.789)	(18.532.133)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS (GASTOS) INGRESOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	8	4.887.117	212.874
		(86.307)	2.146.989
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.800.810	2.359.863
GANANCIA		4.800.810	2.359.863
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA		4.800.810	2.359.863
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS		1.271	656
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA		4.802.081	2.360.519
GANANCIA DILUIDA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS		1.271	656
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		4.800.810	2.359.863
GANANCIA		4.800.810	2.359.863
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdidos actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	18	(2.145.278)	583.925
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL AÑO, ANTES DE IMPUESTOS		(2.145.278)	583.925
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año			
Impuestos a las ganancias relativos con resultados actuariales por planes de beneficios definidos	8	579.224	(157.000)
TOTAL IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELATIVOS A COMPONENTES DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL AÑO		579.224	(157.000)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	22	(1.566.054)	426.925
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.014.156	2.785.928
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.014.156	2.785.928
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.014.156	2.785.928

Las notas actuariales forman parte integral de estos estados financieros

miento de sus instalaciones y adicionalmente para distribuir energía eléctrica a toda la ciudad de Viña del Mar. Como consecuencia de la actividad desarrollada por CRAV en el negocio eléctrico, en 1945 ésta decidió formar una nueva empresa: CONAFE, al adquirir la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, que distribuía electricidad en las ciudades de Antofagasta, Curicó, Molina, San Javier, Linares y Punta Arenas.

Entonces CONAFE fue creada el 6 de septiembre de 1945. Una década después, en 1955, CONAFE enajenó a Endesa el establecimiento de Punta Arenas, y un año más tarde, en 1956, hizo lo mismo con la central y red de Antofagasta. Tras la quiebra de CRAV en 1984, la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) adquirió el 95,61% de las acciones de CONAFE, que fueron licitadas por la Comisión Liquidadora del Convenio Judicial Preventivo de CRAV Alimentos S.A.C.I. Actualmente, la participación accionaria de CGE en la propiedad de CONAFE alcanza a 99,57%. Entonces, su presidente era José Luis Hornauer.

EXMINISTRO EYZAGUIRRE EN DIRECTORIO DE CGE

En la actualidad, CGE es también controlada por los chinos de State Grid. Después de finalizar la Oferta Pública de Acciones lanzada el 22 de junio para adquirir hasta el 100% de las acciones de CGE, en el mes de julio State Grid Chile Electricity SpA publicó un aviso declarando exitosa la operación, lo que lo dejó con el 97,145% del capital accionario de la Sociedad. Esto llevó a la renuncia del Directorio vigente hasta ese momento,

siendo reemplazado por una nueva mesa directiva encabezada por los señores Yan Dai (Presidente), Chengzhong Liang, Futao Huang, Chengzu Liu y Rodrigo Valdés Pulido (con ingresos de \$10.622.793, aunque renunció el 28 de marzo de 2023). Hoy es director Nicolás Eyzaguirre Guzmán, ex ministro de Hacienda entre 2000 y 2006 y también ejerció como ministro de Estado en las carteras de Educación, entre 2014 y 2015, Secretaría General de la Presidencia, entre 2015 y 2017, y nuevamente en Hacienda, desde 2017 hasta 2018, y con ingresos por ser parte del directorio de \$36.669.174.

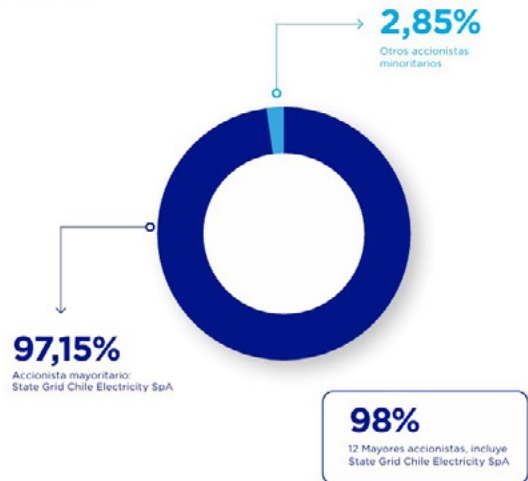
Durante el mes de septiembre del año anterior, se aprobó mediante una Junta Extraordinaria de Accionistas, la división de Compañía General de Electricidad S.A. en dos sociedades. Una de ellas, que mantiene su nombre original, continúa con el giro único de distribución de energía eléctrica, mientras que la otra sociedad se denomina CGE Transmisión S.A., encargada del negocio de la transmisión de electricidad, entre otras actividades. Como consecuencia de esto, se redujo el capital social de Compañía General de Electricidad S.A., asignando una parte de su patrimonio a la nueva sociedad creada como resultado de la división. Los efectos contables de esta división comenzaron el 1 de octubre de 2021. Además, CGE Transmisión adquirió la participación accionaria que previamente tenía la Compañía General de Electricidad S.A. en las sociedades CGE Comercializadora SpA y Transformadores TUSAN S.A., ambas pertenecientes al Sector Servicios.

De acuerdo a la Memoria Anual

Conformación de la propiedad mayoritaria 2023

Accionista	RUT	Acciones	% Participación
State Grid Chile Electricity SpA	77.532.779-3	1.962.230.546	97,145%
Otros	-	57.666.347	2,855%
Total		2.019.896.893	100,00%

Participaciones



TARIFA ELÉCTRICA PROMEDIO PARA CLIENTES, EN \$/KWH

\$138,96	\$138,02	\$125,18	\$140,09
Residenciales	Comerciales	Industriales	Otros

Factura típica de clientes residenciales
SASB #E-240a.2

Indicador	Unidad de medida	Factura típica 2022	Factura típica 2023
Primeros 500 kWh	CLP	65.839	69.480
Primeros 1000 kWh	CLP	131.677	138.960

Cortes de suministro eléctrico
SASB #E-240a.3

Indicador	Valor 2022	Valor 2023
Número total de cortes de suministro eléctrico por falta de pago	291.160	572.360
% de cortes de suministro que se restablecieron en un plazo de 30 días	100%	100%

2023, tienen 3.284.060 clientes y M\$2.091.195.441 de ingresos de operación, aunque todas estas cifras se contabilizan a nivel nacional, pues prestan servicios en 12 regiones del país. En cuanto al

ejercicio presupuestario de un año a otro, mientras en 2022 alcanzó M\$80.615.567, en 2023 fueron M\$97.084.792. A nivel regional, el número de clientes alcanza sobre los 140 mil.

Información Financiera Resumida de Subsidiarias

CGE Magallanes S.A. y subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estado de Situación Financiera Clasificada (M\$)	31-12-23	31-12-22
ACTIVOS		
Activos Corrientes	22.257.308	16.195.758
Activos No Corrientes	74.877.384	84.419.909
Total Activos	97.134.792	100.615.667
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	43.607.185	14.272.237
Pasivos No Corrientes	13.356.064	25.984.449
Total Pasivos	56.963.249	40.256.686
Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora	22.426.816	23.119.084
Patrimonio Atribuido a Participación No Controladoras	17.904.527	12.240.197
Total Patrimonio	40.331.343	35.359.281
Total Patrimonio y Pasivos	97.134.792	100.615.667
Estado de Resultados por Función (M\$)	31-12-23	31-12-22
GANANCIA BRUTA	25.774.625	15.116.797
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	12.240.898	9.468.825
GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	(2.066.000)	(1.700.707)
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	8.654.899	7.768.118
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	(3.444.779)	(200.290)
GANANCIA (PÉRDIDA)	5.210.120	7.567.828
GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIDA A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	3.044.037	3.599.847
GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIDA A PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORAS	2.166.084	3.968.081
Estado de Resultados Integral (M\$)	31-12-23	31-12-22
GANANCIA (PÉRDIDA)	5.210.120	7.567.828
OTRO RESULTADO INTEGRAL	(44.220)	(150.363)
Total Resultado Integral	5.165.899	7.417.465
Resultado Integral Atribuido a los Propietarios de la Controladora	3.015.660	3.593.520
Resultado Integral Atribuido a Participación No Controladoras	2.146.186	3.823.945
Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)	31-12-23	31-12-22
Pago de Efectivo Neto Procedente de (Utilizados en) Actividades de Operación	(13.262.495)	9.039.470
Pago de Efectivo Neto Procedente de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(12.621.706)	(10.423.342)
Pago de Efectivo Neto Procedente de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento	(771.337)	470.632
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(26.655.538)	(892.240)
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(687)	4.290
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	1.109.464	1.772.954
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	972.298	1.103.484

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$)	2023	2022
Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora	23.118.684	23.119.084
Participaciones no Controladoras	17.240.197	12.240.197
Patrimonio Total	40.358.881	35.359.281
Estado Inicial	23.118.684	23.119.084
Cambios en el patrimonio	(892.088)	654.730
Estado Final Ejercicio Actual	22.426.616	23.773.814

e) | 60 años

Detrás de los mejores
equipos y accesorios

**Hay 60 años
de confianza**

30%
dcto.

MOTOROLA EDGE 50 ULTRA 512GB

Precio cliente _____

\$764.990

Precio normal: \$1.089.990

24 cuotas: \$31.875

CAE: 1,51%



Recíbelo en **2 hrs.** sin costo

Hasta **24 cuotas** sin interés



Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con:



de **cualquier banco**
o **casa comercial**

Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Scotia.

Santander.

Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con: **Banco de Chile**

Oferta válida desde el 12 de agosto al 01 de septiembre del 2024 o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



Delegada tras informe de homicidios 2023: "Es necesario seguir reforzando el trabajo, con especial atención en Viña y Quilpué"



Estudio elaborado por la Fiscalía Nacional revela que la Ciudad Jardín es la cuarta comuna con la mayor frecuencia de víctimas de homicidios consumados en nuestro país, mientras que Valparaíso se ubica en el séptimo puesto. Quilpué, en tanto, encabeza tristemente el listado nacional con más víctimas de homicidios en contexto de crimen organizado.

Preocupantes cifras y datos arrojó el informe sobre homicidios registrados el 2023 en Chile, documento elaborado por la Fiscalía Nacional que señala que durante el año pasado hubo 3.670 casos asociados a asesinatos, con 4.878 víctimas a nivel país, de las cuales 1.247 perdieron la vida a causa del delito que más atemoriza a la población.

El estudio muestra que la Fiscalía Regional de Valparaíso fue la tercera con mayor cantidad de víctimas de homicidios consumados a nivel país, con un 11%; sólo por detrás de la Metropolitana Centro Norte (18%) y la Metropolitana Sur (12,4%). Como contraparte, Magallanes y Aysén fueron las que tuvieron las cifras más bajas.

En el plano más local, Viña del Mar se posiciona como la cuarta comuna con las más altas frecuencias de víctimas de homicidios con-

sumados, con 34 víctimas durante 2023. Valparaíso, en tanto, durante el año pasado registró un total de 30 homicidios, cifra que ubica a la capital regional en el séptimo lugar a nivel nacional.

Acerca de las víctimas de homicidio en contexto de crimen organizado, la comuna de Quilpué es la que tiene el más alto porcentaje a nivel nacional, con un 75%, equivalente a un total de 6 asesinatos durante el año pasado. De igual forma, el informe de la Fiscalía Nacional revela que Viña del Mar aparece en el noveno puesto con 21%.

Estas preocupantes cifras fueron abordadas por la autoridad encar-

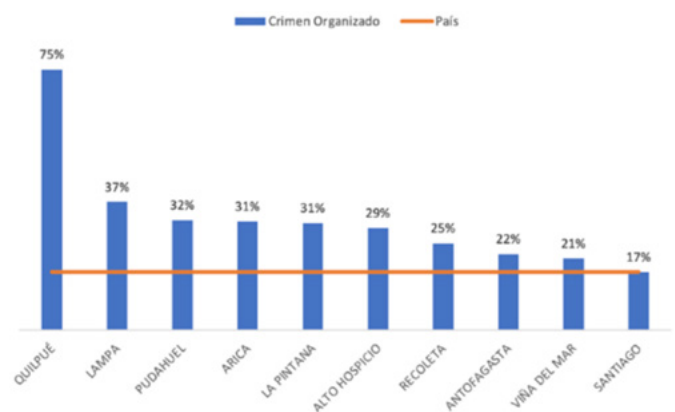
gada justamente de la seguridad en la zona, la delegada presiden-

ta el plan «Calles sin violencia», estrategia que "permitió quebrar la tendencia al alza que se venía registrando desde 2016, en un 2,9% si comparamos el año 2022 y 2023". También destacó la "disminución significativa" en dos de las comunas priorizadas por el plan: Valparaíso y Cartagena.

No obstante a aquello, la Delegada Presidencial de Valparaíso aseguró que "sabemos que es necesario seguir reforzando el trabajo realizado, con especial atención en las comunas de Viña del Mar y Quilpué, para lo cual ya hemos adoptado medidas operativas, entre las cuales se encuentran el ajuste de puntos a polígono de intervención, lo cual permite poseer un sentido estratégico policial más profundo".

Sobre los resultados del informe de homicidios durante 2023, de la Fiscalía Nacional, Sofía González comentó que "estas cifras son coherentes con el informe del observatorio de homicidios de la Subsecretaría de Prevención del Delito y dan cuenta que hemos adoptado decisiones en la dirección correcta".

"Vamos por un buen camino, pero de ninguna manera son motivo de celebración, sino todo lo contrario. Es el Estado quien debe proteger y garantizar la tranquilidad de las familias de nuestra región. No claudicaremos en ese objetivo", sentenció.



cial de Valparaíso, Sofía González, quien comenzó su análisis señalando que "la región siempre es prioridad en materia de políticas de seguridad, especialmente de delitos violentos, como los homicidios".

En ese sentido, la máxima representante del Presidente Gabriel Boric en la V Región recordó que desde mayo de 2022 se implemen-

Vale hacer presente que el informe también reveló que durante 2023 se registraron 66 víctimas menores de edad. En ese sentido, se informó que la Fiscalía Regional de Valparaíso se ubica en el sexto lugar a nivel nacional entre las que concentran la mayor frecuencia de víctimas de homicidios de niñas, niños y adolescentes, con cinco víctimas.

Comunas	2022	2023	Variación %2022-2023
Santiago	66	66	0%
Puente Alto	33	35	6%
San Bernardo	29	34	17%
Viña del Mar	22	34	55%
Antofagasta	31	32	3%
Arica	45	32	-29%
Valparaíso	34	30	-12%
Maipú	21	28	33%
La Pintana	21	26	24%
Recoleta	32	24	-25%

MODELOS ÚNICOS

MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

FRONZA

www.fronza.cl

TER rechaza apelación de Guillermo de la Maza y no competirá por el Core de Valparaíso: aseguró que pagará la pensión de alimentos



1 8 fueron los candidatos al Consejo Regional (Core) de Valparaíso que el Servicio Electoral (Servel) rechazó su inscripción para participar en las elecciones de fines de octubre debido a diferentes situaciones, ya sea administrativas o que infringen lo planteado por las leyes, como por ejemplo la denominada «Ley Papi-corazón».

Dentro de este último grupo se encuentra **Guillermo de la Maza Ramírez**, militante de la Democracia Cristiana (DC), quien no pudo inscribirse como candidato al Core de Valparaíso por mantener una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, según quedó establecido en el documento oficial del Servel.

Servel rechazó su candidatura por mantener una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, motivo por el cual el militante de la DC presentó una apelación ante el Tribunal Electoral Regional, que decidió mantener la decisión.

Frente a esta decisión, el ex Director Regional de Onemi y ex candidato a la Alcaldía de Valparaíso, **presentó una apelación ante el Tribunal Electoral Regional (TER)**, solicitando una revisión para que fuera incluido como candidato a Consejero Regional por la provincia de Valparaíso II, dentro del pacto «Por Un Chile Mejor», en cupo DC.

Pero el TER de Valparaíso determinó en su resolución, a la cual accedió Puranoticia.cl, que la decisión adoptada por el Servel "se

ajustó a derecho" y recordó que el artículo 36, inciso 2° de la Ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, dispone que **"no podrán ser candidatos a gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes o concejales, quienes tengan una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos"**.

De igual forma, el tribunal señaló en su fallo que **los documentos acompañados en la reclamación**

Valparaíso, veinte de agosto de dos mil veinticuatro.

A sus antecedentes, informe del Servicio Electoral.

Dese cuenta.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1.- Que comparece Octavio Rafael Arellano Zelaya, en representación del Partido Demócrata Cristiano, quien deduce reclamación en contra de la resolución O N° O-088 del Director Regional del Servicio Electoral de Valparaíso, publicada el 10 de agosto de 2024, que rechazó la declaración de la candidatura por el Partido Demócrata Cristiano de **Guillermo de la Maza Ramírez** al cargo de Consejero Regional por la provincia de Valparaíso II, dentro del pacto "Por Un Chile Mejor", en razón de encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Para fundar su reclamación acompaña expediente digital de la causa RIT Z-5779-2022, del 4° Juzgado de Familia de Santiago.

2.- Que en el anexo N° 2 de la resolución O N° O-088 que rechaza la candidatura al cargo de consejero regional de Guillermo de la Maza Ramírez, señala que el candidato tiene una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

3.- Que el Servicio Electoral evacuó informe, concluyendo que la decisión adoptada se ajustó a derecho.

4.- Que al efecto cabe tener presente que el artículo 36, inciso 2° de la Ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, dispone: "No podrán ser candidatos a gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes o concejales, quienes tengan una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos". Que los documentos acompañados son insuficientes para acreditar que no tiene deuda de pensión de alimentos vigentes, habida consideración que el documento que rola a foja 133, por el contrario, corresponde a una resolución de 1 de agosto de 2024 que dispone oficio dirigido al Director del Servicio de Registro Civil e Identificación a fin de que proceda a inscribir al postulante en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, indicando que la deuda vigente asciende a 113,8891 UTM, lo que no permite desvirtuar la causal de rechazo del Director Regional del Servicio Electoral. Por lo demás, la interpretación que realiza el reclamante carece de sustento, puesto que aun cuando al momento de hacer la declaración jurada no tuviere supuestamente una inscripción vigente lo cierto es que al tiempo de rechazar la candidatura por el SERVEL si la tenía, como él mismo lo reconoce, afectándole de este modo la inhabilidad para ser candidato, por lo que el reclamo será rechazado.

SERVEL

ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE VALPARAISO

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : VALPARAISO II

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO POR UN CHILE MEJOR

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- GUILLERMO DE LA MAZA RAMIREZ

* Candidato tiene una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

Por lo anterior, y teniendo además presente el artículo 115 de la ley N° 18.695, artículo 10 N°4 de la Ley N° 18.593 y Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones, de 19 de agosto de 2022, **se declara:** Que se rechaza la reclamación deducida y, en consecuencia, se desecha la declaración de candidatura al cargo de consejero regional de Guillermo de la Maza Ramírez, por la provincia declarada.

Comuníquese por la vía más expedita al reclamante y al Director Regional del Servicio Electoral, sin perjuicio de su inclusión en el estado diario.

Regístrese y archívese, en su oportunidad.

Rol N° 229-2024

MAX ANTONIO CANCINO CANCINO
Fecha: 20/08/2024

MARIA LUZ PATRICIA GARRIDO FRIGOLETT
Fecha: 20/08/2024

JOSE LUIS ALLIENDE LEIVA
Fecha: 20/08/2024

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, integrado por su Presidente Titular Ministro Max Antonio Cancino Cancino y los Abogados Miembros Sres. María Luz Garrido Frigolett y José Luis Alliende Leiva. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Alberto Torres Campbell. Causa Rol N° 229-2024.

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL
Fecha: 20/08/2024

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy, Valparaíso, 20 de agosto de 2024.

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL
Fecha: 20/08/2024

de De la Maza "son insuficientes para acreditar que no tiene deuda de pensión de alimentos vigentes, habida consideración que el documento que rola a foja 133, por el contrario, corresponde a una resolución de 1 de agosto de 2024 que dispone oficio dirigido al Director del Servicio de Registro Civil e Identificación a fin de que proceda a inscribir al postulante en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, indicando que la deuda vigente asciende a 113,8891 UTM. Esto, según el TER, "no permite desvirtuar la causal de rechazo del Director Regional del Servel".

Pero eso no es todo, pues el TER de Valparaíso también afirma que **"la interpretación que realiza el reclamante carece de sustento, puesto que aun cuando al momento de hacer la declaración jurada no tuviere supuestamente una inscripción vigente, lo cierto es que al tiempo de rechazar la candidatura por el Servel sí la tenía, como él mismo lo reconoce, afectándole de este modo la inhabilidad para ser candidato, por lo que el reclamo será rechazado".**

Es por todos estos motivos que el Tribunal Electoral Regional declaró que **"se rechaza la reclamación deducida y, en consecuencia, se desecha la declaración de candidatura al cargo de consejero regional de Guillermo de la Maza".**

A partir de esta decisión, Pura-noticia.cl tomó contacto con el ahora ex candidato al Consejo Regional

de Valparaíso, quien confesó tener "sentimientos encontrados", pero que **la decisión del TER "se ajusta a derecho y la apelación no fue considerada conforme a los aspectos legales"**. De igual forma, adelantó "yo voy a seguir trabajando para resolver el tema (de la pensión de alimentos) y ya no hay nada más que hacer".

"La apelación ya se hizo. Los plazos que se están tomando los juzgados no van con los plazos para la postulación a cargos públicos, por lo tanto no hay alegato respecto a eso y sigo contemplando en solucionar el tema de fondo, que es ponerme al día con la pensión alimenticia, más allá de las circunstancias y los momentos en que se dio porque esto ya estaba trabajándose desde febrero. Así que eso va a ser resuelto con las medidas que se hicieron, por lo tanto el TER actúa en consecuencia y yo debo abocarme a los problemas que son de fondo para ser resueltos", agregó.

Finalmente expuso que se trata de "un tema personal que debo resolver" y que **"estábamos viendo todas las vías necesarias para optar a un cargo de elección popular, que es parte de mi vocación; no obstante no cumplo con los requisitos, el TER se apega a derecho, por tanto no hay discusión. Y en lo personal, debo seguir resolviendo mis temas porque no sólo me atañen a mí, sino que al menor involucrado"**.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Informalidad laboral por sobre el promedio en la V Región: la explicación a este fenómeno y las soluciones que plantea un experto



Si bien, la última Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) muestra que la desocupación entre abril y junio de 2024 en la región de Valparaíso se incrementó en comparación al trimestre móvil anterior, lo concreto es que la preocupación se centró especialmente en las **cifras de informalidad laboral**.

Vale recordar que el último boletín estadístico revela que el **desempleo regional en el trimestre abril - junio de 2024 se situó en 8,7%**, cifra que representa un aumento de 1 punto porcentual en comparación a marzo - mayo. Ahora, si el comparativo es con el mismo periodo del año anterior, el aumento del desempleo es de 0,3 puntos.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Estadísticas explicó que este incremento en la desocupación de la región de Valparaíso se debía básicamente al **ascenso de la fuerza de trabajo (0,1%) y a la baja de las**

Durante el trimestre abril - junio, la zona registró una ocupación informal de 30,9%; esto, mientras el promedio nacional es de 28,2%. Cifra fue abordada en profundidad por el director del Observatorio Laboral de Valparaíso de la PUCV, Drago Radović Lopez.1

personas ocupadas (-0,2%).

Pero sin dudas, uno de los datos más preocupantes vino de la mano con la **ocupación informal** que se registra en la región de Valparaíso, la cual llegó al **30,9% en el trimestre abril - junio de 2024**, cifra que ubica a la zona como la tercera del país con un mayor número de trabajadores desempeñándose de forma informal en Chile.

Y es que la Encuesta Nacional de Empleo revela que **la ocupación informal aumentó 2 puntos porcentuales en los últimos doce meses**, cifra que puso a la Quinta Región por encima del promedio de 28,2% que se registra en este ítem en el te-

rritorio nacional.

Asimismo, **las personas ocupadas informales aumentaron 6,7%**, incididas tanto por mujeres (7,0%), como por hombres (6,4%), y personas asalariadas informales (11,6%).

Y es que **a nivel país son 2.631.000 las personas que se em-**



plean en actividades sin contrato, lo que significa tener condiciones más precarias y sin destinar parte de sus ingresos a las imposiciones sociales, como por ejemplo para la pensión.

MOTIVOS DE LA ALTA INFORMALIDAD

A partir de estos datos, Puranoticia.cl tomó contacto con el **director del Observatorio Laboral de Valparaíso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Drago Radović Lopez**, quien analizó estas cifras de informalidad laboral.

En primer lugar, señaló que **"el índice de empleo informal en Valparaíso se ha mantenido por sobre el 30%, monto superior al promedio nacional que se ha establecido en torno al 28%. Esta es una situación de carácter estructural para nuestra región. Este fenómeno ha sido una preocupación constante a nivel país, y en Valparaíso, este tema acapara atención permanente, particularmente porque ha mostrado aumento desde unos meses a la fecha"**.

De igual forma, el experto explicó, ante las consultas de este medio, que **"uno de los principales elementos detrás de este aumento es la correlación entre desarrollo económico y empleo formal. En general, los lugares con un mayor desarrollo económico tienden a generar más empleos formales. Sin embargo, Valparaíso ha experimentado un desarrollo más lento en su eco-**



nomía que el crecimiento que se tiene de la fuerza de trabajo. Esto, agudizado tras el impacto de la pandemia".

"La alta tasa de desocupación en la región también juega un papel crucial en esta dinámica. Con insuficientes oportunidades laborales formales disponibles respecto del aumento de la fuerza laboral, muchas personas se ven forzadas a buscar ingresos a través del sector informal. En tiempos de estrechez económica, como los que siguen a la pandemia. El sector Comercio, debido a sus barreras de entrada relativamente bajas, se convierte en un buen lugar para aquellos que enfrentan dificultades

para acceder a empleos formales, y esta situación no solo representa una solución temporal, sino que también refleja una realidad económica en la que muchos se ven obligados a aceptar condiciones laborales menos estables", añadió.

CÓMO SUPERAR ESTE PROBLEMA

Pero más allá de los motivos que podrían explicar la tasa de informalidad laboral en la Quinta Región, el Director del Observatorio Laboral de Valparaíso también compartió su opinión respecto a cómo se podrían bajar estos preocupantes indicadores.

Al respecto sostuvo que "hay

varias cosas que ya se están haciendo, y se debe continuar por ahí. **Un elemento vital es contar con información precisa y oportuna del mercado laboral, ya que las dinámicas son diferentes para distintos sectores productivos y requieren soluciones también diversas. Es este uno de los focos del Observatorio Laboral de Valparaíso, alojado en el CEAL de la PUCV"**.

Drago Radović también precisó que **"con información pertinente se pueden aprovechar mejor los recursos destinados a los programas que hoy se encuentran disponibles, mismos que generan incentivos para la contratación de trabajadoras y trabajadores, a través de subsidios focalizados, por ejemplo, por rango etáreo, mismos que requieren de esta información clara y precisa"**.

"Adicionalmente, políticas de incentivo al emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios y servicios susceptibles de ser desarrollados en nuestra región, la región con la mayor diversidad en su matriz productiva. Finalmente un panorama económico futuro positivo apoyaría la reactivación de la inversión y, por tanto, la generación de nuevos y mejores puestos de trabajo en la región. Estos, como ejemplo de algunos factores dentro de una problemática multifactorial que se debe estar analizando constantemente para mejorar los niveles de empleo informal en la región", sentenció.

NO ES TALLA, ES LEY.

La #LeyKarin es protección y respeto laboral.

A partir del **1 de agosto**, con **Ley Karin** en vigencia, se fortalecen los procedimientos de investigación y sanción ante casos de acoso y/o violencia en los entornos laborales.

Infórmate en leykarinparachile.cl



Core de Valparaíso destina más de \$2.100 millones para proyectos deportivos, culturales, de medio ambiente y seguridad

El Consejo Regional (Core) de Valparaíso aprobó 316 iniciativas, por más de \$2.100 millones, a través del concurso del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) destinado a **proyectos de cultura, deporte, seguridad ciudadana, medio ambiente y social**, postulados por organizaciones comunitarias.

En la oportunidad también se anunció que dado el interés y la cantidad de postulaciones, **se abrirá un nuevo concurso en septiembre para dar mayor cobertura**.

Así lo dio a conocer el presidente de la Comisión de Educación, Arte, Cultura, Deportes y Recreación,

core Manuel Lanás, quien explicó que **"sacamos adelante todo lo que tiene que ver con el 8% en sus tres líneas: Línea 1, vinculación con la comunidad; Línea 2, destinada a organizaciones sociales, el cual tendrá un nuevo llamado a concurso en septiembre; y Línea 3 de asignación directa, donde hemos seguido en la senda de apoyar a los deportistas de proyección que nos van a representar a nivel internacional y que antes no contaban con estos recursos"**.

Vale hacer presente que, además, **fueron priorizados proyectos de vinculación con la comunidad de 32 organizaciones privadas sin fines de lucro**, los cuales están relacionados con los ámbitos de la cultura y el deporte.

El gobernador y presidente del Core de Valparaíso, Rodrigo Mundaya, explicó que **"uno de ellos va en apoyo de una entidad de padres con hijos del espectro autista de la comuna de Petorca; la Corporación Deportiva de Zapallar; Sportiva**

Italiana; además de cuatro iniciativas de asignación directa que tienen que ver con el tenis".

"El 70% de los tenistas menores de edad que ocupan los primeros lugares del ranking en tenis son de la región de Valparaíso, lo que debe ser un motivo de orgullo. Aquí hay chicos que se han dedicado al deporte, que son número 1 en su categoría, y el deporte es una de las piedras angulares del buen desarrollo, pues nos permite alejar a los niños del flagelo de la droga y recuperar espacios públicos, por tanto, este Gobierno Regional ha reivindicado su compromiso con el deporte", cerró.

Además, el Consejo Regional anunció que dado el interés y la cantidad de postulaciones, se abrirá un nuevo concurso en septiembre para dar mayor cobertura.



Nieta de María Elcira Contreras apunta a contradicciones del dueño del fundo donde se le perdió el rastro a su abuela el 12 de mayo



María Elcira Contreras, mujer de 85 años que permanece extraviada desde el pasado 12 de mayo, ha sido intensamente buscada por la Policía de Investigaciones (PDI), pero también por sus familiares, amigos y cercanos, sin obtener resultados positivos.

Más de tres meses han pasado desde que desapareció mientras celebraban el Día de la Madre con su familia, sin embargo no hay ningún tipo de novedad que permita seguir una pista concreta respecto al paradero de esta adulta mayor.

Cabe recordar que aquella jornada se reunieron en un almuerzo familiar en el restaurante del fundo Las Tórtolas, en Limache, lugar donde fue vista por última vez caminando por los estacionamientos, tras levantarse para ir al baño.

Bajo este contexto de la desaparición, el empresario **Andreas Kleinert**, uno de los dueños del fundo donde la adulta mayor fue vista por última vez, rompió su silencio y entregó algunas declaraciones al matinal de Mega, «Mucho gusto».

"Nosotros estamos dispuestos

A través de mensajes publicados en su cuenta en TikTok, Natalia Hernández señaló a usuarios que le hacían preguntas respecto a la desaparición de su abuela que el propietario del fundo Las Tórtolas de Limache "ha tenido actitudes agresivas y contradictorias, y hay testigos de eso".

a abrirles las puertas a todos", dijo el hombre de negocios, agregando que "¿cómo no vamos a querer que encuentren a la señora? Siempre hay un malo en la película y se entiende la frustración en la familia".

Estas escuetas palabras fueron

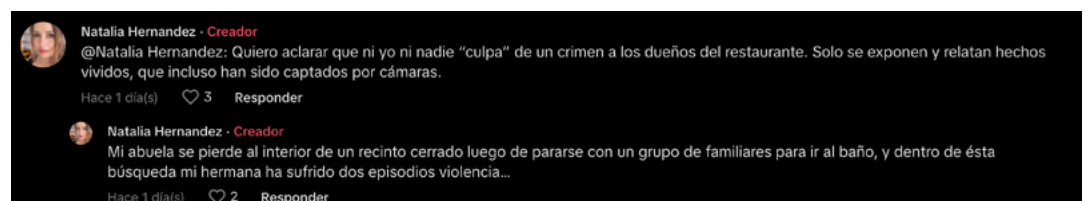
comentadas luego por **Natalia Hernández**, nieta de María Elcira Contreras, quien se refirió a estas declaraciones en sus redes sociales.

"Hay palabras que son eso... se contradicen con los hechos y espero sea real que están -ésta vez- colaborando en todo", dijo en su cuenta en TikTok, atribuyendo a contradicciones que habrían por parte del empresario y dueño del fundo Las Tórtolas.

De igual forma, Natalia Hernández sostuvo en su publicación en dicha red social que **"colaboración real es pedir las cámaras y facilitarlas en el momento, hacer un llamado a la búsqueda a los clientes del restaurante, ofrecer un contacto telefónico para mantener la comunicación, entre otras cosas..."**

Entre las respuestas que entregó a los usuarios que le hacían preguntas o comentarios, en una señaló que **"espero que investiguen a esas personas porque hasta el momento ahí quedó"**; mientras que en otra dijo que **"nadie culpa al caballero, pero ha tenido actitudes agresivas y contradictorias, y hay testigos de eso"**.

"Quiero aclarar que ni yo ni nadie "culpa" de un crimen a los dueños del restaurante. Sólo se exponen y relatan hechos vividos, que incluso han sido captados por cámaras. Mi abuela se pierde al interior de un recinto cerrado, luego de pararse con un grupo de familiares para ir al baño, y dentro de esta búsqueda mi hermana ha sufrido dos episodios violencia", sentenció en otra respuesta.



Operativo de la PDI en la parte alta de Valparaíso termina con antisocial herido a bala



Un operativo policial en la parte alta de Valparaíso terminó con **un individuo herido a bala** luego que se enfrentara con detectives de la Policía de Investigaciones (PDI).

Fue durante la tarde de este miércoles cuando personal de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) llegó hasta el **sector de Rodelillo** en el marco de una indagatoria.

En la población El Folclore, en Rodelillo, se produjo el enfrentamiento con detectives de la PDI, el cual terminó con G.A.A.L., de 32 años, herido a bala y detenido.

Fue específicamente en la población El Folclore donde se produjo el enfrentamiento, el cual terminó con **G.A.A.L., de 32 años, herido a bala y detenido.**

Según informó la PDI, **el sujeto registra un nutrido prontuario policial** y estaría involucrado en un hecho que está siendo investigado por la brigada especializada.

Cabe hacer presente que hasta la intersección de calle Faro Quintay con Av. Rodelillo **llegó una ambulancia del SAMU para atender al delincuente lesionado.**

Luego, fue trasladado hasta el Hospital Carlos van Buren, donde **permanece internado y bajo una estricta custodia policial para evitar alguna posible fuga.**

Vientos dejaron sin suministro eléctrico a más de mil clientes en la región de Valparaíso

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles informó además que hay 12.836 clientes sin luz en la región Metropolitana y otros 1.588 en la región de O'Higgins.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) reportó la mañana de este jueves que **1.005 clientes de la región de Valparaíso se encuentran sin luz.**

No se han indicado las causas de este aumento de las interrupciones, pero se estima que están **relacionadas con los vientos que nuevamente se registraron en la zona central**, aunque en menor intensidad a los del temporal pasado.

Además, la SEC informó que también hay **12.836 clientes sin luz en la región Metropolitana y otros 1.588 en la región de O'Higgins.**

A las 7:10 horas de este jueves, las comunas más afectadas por los cortes eran **Huechuraba** con 6.509 y **Colina** con 5.799 clientes sin luz; seguidas por **Puente Alto** con 215.



Las restantes no llegaban a la cincuenta.

Enel, empresa concesionaria del servicio en la región Metropolitana,

no ha informado hasta el momento sobre las causas de estas interrupciones.

Cabe recordar que el Gobierno

inició un **proceso de caducidad en su contra** por los masivos cortes registrados a contar del temporal del 2 de agosto pasado.

Editorial

Los culpables de las negligencias del megaincendio aún están sueltos

Este miércoles en el espacio de nuestra señal de TV La Entrevista de Puranoticia.cl nos acompañó el diputado Tomás Lagomarsino, quien entregó detalles desconocidos del megaincendio que afectó a Viña del Mar y Quilpué el pasado 2 y 3 de febrero.

El diputado fue quien presidió la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados sobre los siniestros que terminaron con la vida de 137 personas y dejaron miles de damnificados, y **entregó detalles preocupantes de la realidad del comportamiento de nuestras autoridades en aquel hecho.**

Primero, la Región de Valparaíso en ese minuto tenía una delegada subrogante, una mujer que no conocía el cargo ni tampoco las competencias del mismo. En otras instancias, cuando estaba la figura de los Intendentes, estos en sus vacaciones eran reemplazados por los Gobernadores provinciales. **¿Por qué aquí no se hizo lo mismo, que un delegado provincial tomara la posta? Es una duda que no es menor y que puede ser investigada a fondo como una negligencia que incluso podría escalar a esferas políticas insospechadas.**

En la entrevista, que también la puede revisar en nuestra web y en esta edición digital, **Lagomarsino cuenta cómo dos vigías de Conaf**

habían entregado información más de una hora antes de la alarma de Senapred alertando que el fuego venía con fuerza hacia la Ciudad Jardín y con rápido avance.

Pero no fue un aviso solamente, sino que una segunda alerta provi-

no de un avión que se comunicó con el puesto de mando y alertó que el fuego estaba a 1 kilómetro del sector Pompeya Sur, en Quilpué, siendo las 17:40 horas.

No podemos olvidar que la alarma de evacuación de los incendios se dio recién a las 18:32 horas en Quilpué y a las 18:37 horas en Viña del Mar. Es decir, 50 minutos después de haber recibido la comunicación aérea por el fuego en la Ciudad del Sol y una hora después de haber sido informados por la torre de vigilancia respecto del fuego en la Ciudad Jardín... **si eso no es "negligencia", ¿que es?**

Si bien el informe aún no es votado y aprobado por la Cámara de Diputados, **el contenido de sus páginas al leerlo detenidamente revela que los culpables de esas supuestas negligencias que se dan a conocer se encuentran libres, y lo que es peor, en los mismos cargos.**

No sólo hay que revisar si la fecha óptima para que la primera autoridad que representa al Presidente en la Región se tome vacaciones es en verano, época en la que quizás recibimos más turistas y donde hay más peligros de incendios. Incluso podríamos ir más allá y ver si la Fiscalía, una vez que tome conocimiento de lo que dice aquel informe final de la Comisión Investigadora, genera las investigaciones y culpa a los responsables. No hay que olvidar que, tal como lo dijo el diputado, ya tenemos casos similares de este tipo de negligencias que costaron vida de personas, como lo sucedido el 2010 con el terremoto y la fallida alerta de tsunami que terminó con sendas condenas para el entonces subsecretario del Interior, Patricio Rosende, y la ex directora de la Onemi, Carmen Fernández. Aquí falta aún justicia.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**
 Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Sergio López - Antonia Benitez**
 Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**
 Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**
 Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Presidente refuerza tesis que vincula a grupos mapuche con la delincuencia común



El Presidente Gabriel Boric reforzó la tesis planteada por la ministra del Interior, Carolina Tohá, sobre los **vínculos** entre grupos que **reivindican la causa mapuche y la delincuencia común**.

Así lo planteó en una entrevista radial, en la que mencionó que el robo a la empresa de valores **Brinks** en Rancagua o el arsenal encontrado en **Villa Francia** hace unas semanas son ejemplo de ello.

“Hemos desarticulado bandas

importantes que, bajo el escudo de legítimas demandas del pueblo mapuche, realizaban actos de violencia y, como hemos visto en los últimos días, estaban muchas veces **vinculados con actos delictuales comunes**”, dijo el Presidente Gabriel Boric en diálogo con radio Mirador de Temuco.

Para ejemplificar mencionó “el robo en Rancagua a la empresa **Brinks**, o lo que vimos en parte del arsenal que se descubrió en una población de Santiago”, en referencia

El Mandatario afirmó que es “muy importante desarticular y enfrentar con mucha firmeza a estos grupos violentistas”.

a las **armas encontradas** durante un allanamiento en Villa Francia.

Agregó que la confirmación de los **vínculos** “de grupos delictuales con grupos que decían estar en una lucha reivindicativa por causa del pueblo mapuche, da cuenta de que había muchos grupos que habían

sido permeados por la delincuencia común”.

En cuanto a la posibilidad de que la causa mapuche o parte de ella se financie por actividades delictuales, el mandatario afirmó que **“eso le corresponde a la justicia”**.

Comentó, sin embargo, que “le hace mucho daño a las demandas históricas del pueblo mapuche. Entonces, era muy importante desarticular y enfrentar con mucha firmeza, de la ley y del Estado, a estos **grupos violentistas**”.

Boric no reconoce el triunfo "autoproclamado de Maduro" y dice que "no hay duda que estamos frente a una dictadura"



Jefe de Estado rechazó la ratificación del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela a Nicolás Maduro como presidente electo de aquel país.

El Presidente Gabriel Boric utilizó su cuenta de X para realizar una extensa declaración contra el Gobierno de Venezuela, luego de que el Tribunal Supremo de Justicia **proclamara a Nicolás Maduro como vencedor** en las elecciones del 28 de julio.

"Hoy el TSJ de Venezuela **termina de consolidar el fraude**. El régimen de Maduro obviamente acoge con entusiasmo su sentencia que estará signada por la infamia. No hay duda que estamos frente a una

dictadura que falsea elecciones, reprime al que piensa distinto y es indiferente ante el exilio más grande del mundo solo comparable con el de Siria producto de una guerra", comenzó diciendo el mandatario chileno.

"He visto a los ojos a miles de venezolanos que claman democracia

su patria y que hoy reciben un nuevo portazo. **Chile no reconoce este falso triunfo autoproclamado de Maduro y compañía**", agregó.

Luego adelantó que "seguro por nuestra postura recibiremos (como es costumbre) **insultos por parte de sus autoridades**. No saben que como decía Huidobro 'el adjetivo cuando no da vida, mata', y ellos han asesinado la palabra democracia".

"La dictadura de Venezuela no es la izquierda. Es posible y necesaria una izquierda continental

profundamente democrática y que respete los derechos humanos sin importar el color de quien los vulnera", afirmó.

"Un **progresismo transformador que mejore las condiciones de vida de su pueblo** construyendo comunidad en vez de individualismo, encuentro por sobre polarización. Hacia allá caminamos en Chile", escribió.

"Mis respetos a todo el pueblo venezolano que lucha por la democracia, la justicia y la libertad", finalizó el jefe de Estado.

Sichel tilda de "charlatán" a Hermosilla y anuncia acciones legales en su contra tras aparecer mencionado en chats



El exministro y actual candidato a alcalde de Chile Vamos por Ñuñoa, **Sebastián Sichel**, anunció que iniciará **acciones legales contra Luis Hermosilla**, imputado en el «Caso Audio».

Esto, luego que durante la formalización del abogado, el fiscal jefe de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente diera cuenta de **diálogos de Hermosilla con el empresario Álvaro Jalaff**.

Según lo registrado en los mensajes del teléfono que se incautó al profesional, **Hermosilla valoró el nombramiento de Sichel como presidente de BancoEstado**, a propósito de su cercanía con Andrés

Según lo registrado en los mensajes del teléfono que se incautó al profesional, Hermosilla valoró el nombramiento de Sichel como presidente de BancoEstado, a propósito de su cercanía con Andrés Chadwick y habrían intentado gestionar un crédito.

Chadwick y habrían intentado gestionar un crédito.

“Presentaremos acciones legales contra el Sr. Hermosilla. Como señala el fiscal y el chat, **no se aceptó llamadas ni crédito**. No voy a dejar que charlatán que denigra la profesión, además de los delitos que cometió, **sume vender influencias con mi nombre para las que nunca me he prestado**”, posteó Si-

chel en su cuenta de X.

Durante la segunda jornada de formalización contra el abogado Hermosilla y cinco imputados más, se mencionaron varios nombres en la lectura de chats, apareciendo Sichel cuando se desempeñaba como presidente de Banco Estado.

En particular, el fiscal Miguel Ángel Orellana, reveló que Hermosilla habría actuado como **operador**

político en beneficio de sus cercanos, y detalló un diálogo en el que el empresario Álvaro Jalaff, ex CEO de Grupo Patio, consultaba al abogado por el nombramiento de Sichel.

“Esta noticia se la manda Álvaro Jalaff a Luis Hermosilla y le pregunta: ¿Esto es bueno para nosotros? Hermosilla le contesta: ‘No bueno, demasiado bueno. Íntimo, íntimo de ACH, cuando quieras. **Sichel irá a la oficina, ahí tenemos que hacer cosas seguras. Le dice: ayúdame con Sichel, por favor**’. **Hermosilla le dice: ‘le metí una llamada y no me ha contestado’**”, expuso el fiscal durante la audiencia de formalización.

Hermano y defensor de Luis Hermosilla pide ir a juicio "lo antes posible" por caso Audio



El abogado Juan Pablo Hermosilla, defensor de su hermano Luis, pidió la mañana de este jueves ir a juicio lo antes posible en el caso Audio y afirmó que su parte y la fiscalía están en condiciones de efectuar uno a fin de año. También aseguró que respetarán un fallo de culpabilidad. En tanto, está pendiente que se resuelva su eventual prisión preventiva.

Juan Pablo Hermosilla habló por su hermano a la llegada al Centro de Justicia este jueves, para la **segunda jornada de formalización** en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, donde se están discutiendo las **medidas cautelares** de Luis Hermosilla, la abogada Leonarda Villalobos y su pareja Luis Angulo.

Los tres fueron formalizados por **lavado de activos, soborno y delitos tributarios**. La Fiscalía Metropolitana Oriente, encabezada por la fiscal regional Lorena Parra, ya solicitó la prisión preventiva del trío. En cambio, ayer solicitó y obtuvo el **arresto domiciliario para**

los funcionarios públicos Renato Robles, de la Tesorería General de la República, y Patricio Mejías, del Servicio de Impuestos Internos (SII), **formalizados por cohecho**.

A su llegada al Centro de Justicia, Juan Pablo Hermosilla declaró que "los únicos en Chile que asignan responsabilidades penales son los jueces a través de procedimientos legalmente desarrollados,

tenemos que llegar al juicio, en este momento no se están asignando responsabilidades penales, **hay personas que son formalizadas, que a veces son detenidas y después son absueltas**".

"Esto no es un juicio y tenemos que ir hacia un juicio y que sea **lo más rápido posible**, yo creo que nosotros estamos en condiciones, y el Ministerio Público también de

ir a juicio a final de año, y en ese momento se van a determinar las responsabilidades", añadió.

"Si el juez estima que Luis ha cometido un delito, buenos, **acataremos ese fallo**, ejerceremos los recursos, pero respetaremos ese fallo ese es nuestro compromiso", concluyó Juan Pablo Hermosilla antes de ingresar a la audiencia.

Hoy seguirán los alegatos de la fiscalía, los querellantes -entre ellos el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Impuestos Internos- y las defensas de los imputados, por lo cual no está claro que hoy se resuelvan las cautelares de los **tres imputados**. De hecho, la sala está pedida hasta mañana viernes.

Tribunal no acoge solicitud de la defensa y mantiene arresto domiciliario total para Cathy Barriga

El Noveno Juzgado de Garantía de Santiago mantuvo el **arresto domiciliario total de la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga**, y denegó la solicitud de la defensa de un arresto parcial.

El tribunal también mantuvo el **arraigo nacional, la prohibición de comunicarse con testigos o coimputados** y el plazo de cierre de la investigación de 120 días.

La Fiscalía Metropolitana Oriente le imputa a Cathy Barriga los delitos de falsificación de instrumento público y fraude al fisco por un total de 31 mil millones de pesos. Sin em-

bargo, el próximo 13 de septiembre se llevará a cabo la audiencia de reformalización contra la exautoridad, ya que le monto defraudado **habría subido a \$60 mil millones**.

La exalcaldesa se encuentra bajo arresto domiciliario total desde el 18 de enero, cuando después de tres días de formalización, el juez Hugo Salgado dio por acreditado el **delito de fraude al fisco reiterado por más de 30 mil millones, cantidad exorbitante dijo el magistrado**, como también dio por verificada la participación de la ex alcaldesa de Maipú en los ilícitos.

Sin embargo, en cuanto a que

la libertad de la imputada sea un peligro para la seguridad de la sociedad, como argumentó la fiscalía al pedir la prisión preventiva, el juez señaló en esa oportunidad que **no**

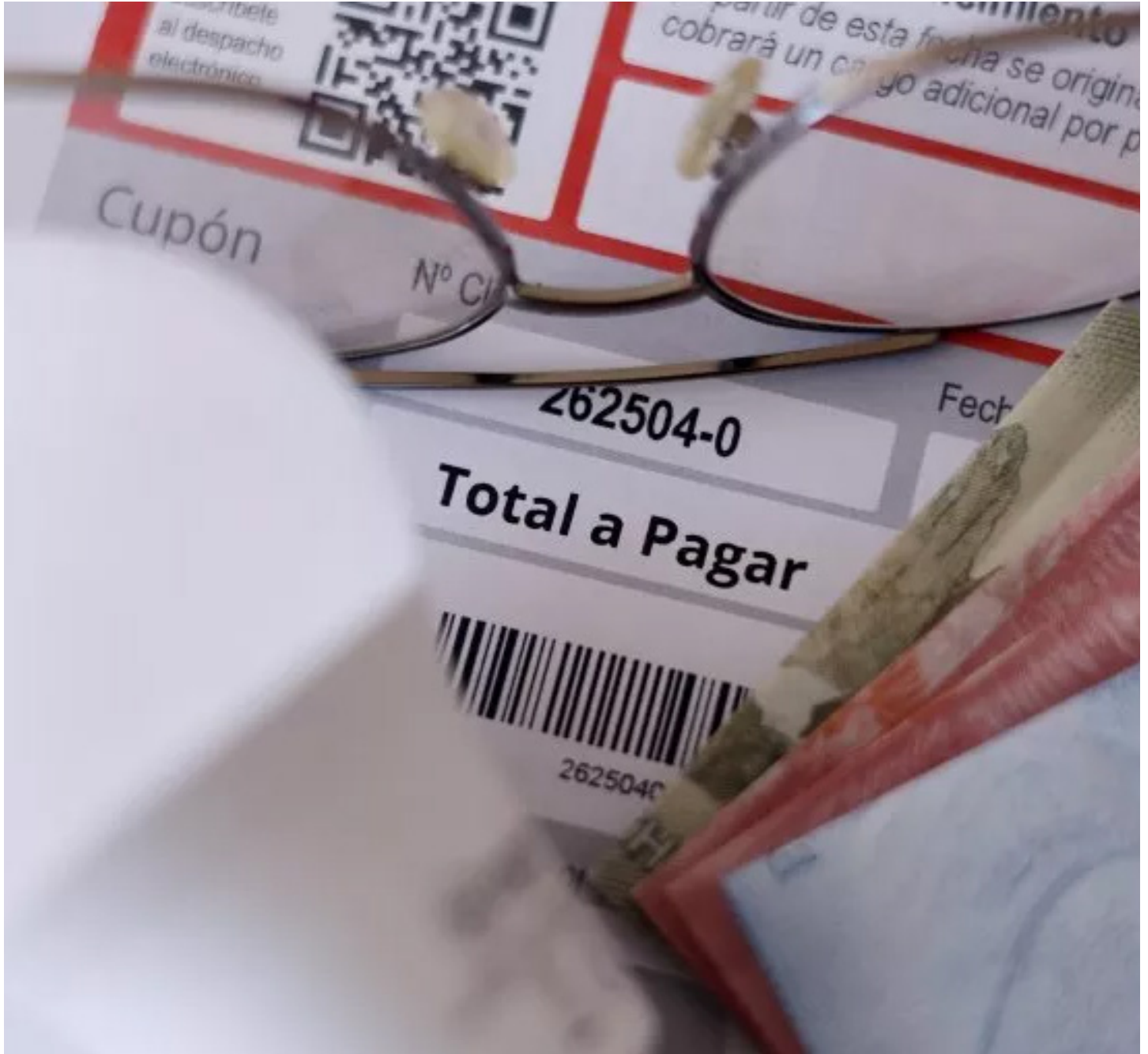
basta con que el delito o los delitos sean graves para entrar en esa consideración. Además, destacó que Cathy Barriga no tiene antecedentes.

Acerca de la posibilidad de que pueda entorpecer la investigación, como amenazas a testigos, el magistrado indicó que "antecedentes serios no veo", mientras que sobre el riesgo de fuga, resaltó que Cathy Barriga ha comparecido voluntariamente a las audiencias y manifestado voluntad de aclarar los hechos. "**Tiene dos hijos y es conocida**", dijo por lo que no consideró factible una fuga.

También mantuvo el arraigo nacional, la prohibición de comunicarse con testigos o coimputados y el plazo de cierre de la investigación de 120 días.



Alzas de las cuentas de luz: CNE anuncia que volverán a subir hasta en un 22% a partir de octubre



La Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó este jueves el Informe de Precio Nudo Promedio (PNP) preliminar, documento que detalla la magnitud de las **alzas de las cuentas de la luz** que entrarán en vigencia a contar de **octubre**. El reporte da cuenta de los precios de los contratos de suministro con las empresas de distribución.

Según consigna El Mercurio, **este nuevo aumento**, ya anunciado en su momento por la autoridad, se agrega a los experimentados en **junio**, cuando se descongeló el cargo que se paga en las boletas mensua-

Se trata de la tercera fase de la normalización de las tarifas, luego de las alzas en junio y julio pasado.

les producto del servicio de distribución, mientras que en **julio** se actualizaron el precio de la energía y el cargo por transmisión.

Las alzas promedio que se verán en octubre se moverán entre el **12% y 22%** respecto a los previos de julio, para los consumidores de mejor de **350 kWh**, que incluyen a los

clientes residenciales. En el caso de aquellos que demandan **sobre los 350 kWh**, el alza será de entre **2% y 8%**, según los cálculos realizados por el académico de la Universidad de Santiago, Humberto Verdejo, a partir de las cifras publicadas por la CNE.

De esta manera, en una muestra de grandes ciudades, los mayores reajustes de octubre (respecto de julio) para el segmento de consumidores de **menor de 350 kWh** (residenciales) serán liderados por Copiapó (**22% de incremento**), Coquimbo (**21%**) y Santiago (**21%**). Más atrás aparecen comunas como

Antofagasta (**18%**), Talca (**8%**) y Concepción (**8%**).

Las diferencias en las tarifas radican, continúa El Mercurio, en que los precios a nivel usuario final dependen de la **ubicación geográfica**. Se determinan por la empresa distribuidora que le abastece el suministro, el contrato que tiene con la generadora y el uso de las líneas eléctricas.

Las tarifas se están normalizando. A partir del estallido y luego de la pandemia se habían congelado, lo que provocó un **endeudamiento** con las generadoras que superó los **US\$ 6.000 millones**.

Asaltantes de 17 y 18 años mataron a hombre tras entrar a robar su casa de Talagante

La víctima alcanzó a herir a uno de los agresores y quedó grave.

Un hombre de **57 años** fue asesinado a puñaladas por **dos adolescentes** de 17 y 18 años la noche del miércoles, quienes ingresaron a su domicilio en la comuna de Talagante, Región Metropolitana, al parecer con la intención de robar, aunque **no se descarta otro móvil**.

De acuerdo a los antecedentes entregados por Carabineros, el crimen ocurrió alrededor de las 22:30 horas en un domicilio del sector **Las Palmeras**, donde el dueño de casa, identificado como Francisco Vergara, se enfrentó con arma blanca a los dos sujetos que habían ingresado a la vivienda.

El hombre quedó **gravemente herido** por lo cual fue trasladado al Hospital de Talagante, donde **falleció** mientras recibía atención médica. Posteriormente, cerca pasada las 4 de la mañana, **Carabineros logró detener a los autores** del homicidio en el SAR de la comuna, donde acudieron por las heridas que les propinó la víctima.

Los imputados fueron identificados como **A.H.L.N., de 17 años, y Benjamín Isaac Ovalle Tapia, de**



18 años, quienes quedaron a disposición de la fiscalía. En principio se trataría de un robo con homicidio, pero los investigadores **no descartan** que los sujetos hayan ingresado al domicilio para atacar

a la víctima por **otros motivos**.

El detenido menor de edad presenta una perforación en el pulmón derecho por arma blanca de carácter grave, pero sin riesgo vital, mientras que el segundo quedó con

cortes en mano y brazo izquierdo, de carácter leve. No se recuperó el arma utilizada en el hecho. La fiscalía dejó la investigación a cargo de Labocar y OS9 de Carabineros.

Ciudadana boliviana fue detenida en Recoleta por extorsión: inventó un secuestro para recibir dinero de su familia en Iquique



A los días de perderse su rastro cuando debía ingresar a Chile, los familiares recibieron mensajes de texto, audios y videos de supuestos captores que la mantenían secuestrada.

La PDI detuvo a una ciudadana boliviana que **simuló un secuestro para extorsionar a sus familiares** en Iquique. La imputada fue encontrada en la comuna de Recoleta y alcanzó a recibir el equivalente a mil dólares por el supuesto rescate.

El caso fue indagado por la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI Tarapacá y la Brigada Antisecuestros de la Región Metropolitana, tras una denuncia efectuada por los familiares de la mujer, el 16 de agosto pasado, por el delito de secuestro.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Mono Capuchino de 2 meses fue encontrado en fiscalización a bus en Iquique: boliviano de 20 años fue detenido por contrabando

Tan sólo dos meses de vida tiene una **cría de mono Capuchino**, especie protegida, que fue rescatada

por fiscalizadores del Servicio Nacional de Aduanas en la avanzada El Loa.

El ejemplar era transportado por un boliviano que ingresó de forma irregular a Chile.

El viajero fue identificado como **F.N.C., de 20 años**, quien al ser consultado señaló que ingresó junto al animal de forma irregular a Chile por un paso no habilitado.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Internacional

Tribunal Supremo de Venezuela convalida resultados de las elecciones que dan el triunfo a Maduro y que cuestiona la oposición



El Tribunal Supremo de Venezuela (TSJ) convalidó este jueves los resultados de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio en los que se otorgaba la victoria al presidente Nicolás Maduro, pero que son cuestionados por la oposición.

La Sala Electoral del TSJ asumió este caso luego de un recurso interpuesto por Maduro y ordenó hacer un peritaje del proceso electoral.

Venezuela entró en una crisis post electoral luego de que en la

La Sala Electoral del TSJ asumió este caso luego de un recurso interpuesto por Maduro y ordenó hacer un peritaje del proceso electoral.

madrugada del 29 de julio, el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, anunció unos resultados que supuestamente se correspondían con el escrutinio del 80% de las actas y que, según afirmó, otorgaban una victoria "irreversible" para Maduro.

La oposición, liderada por María

Corina Machado, cuestionó esos resultados y afirmó que los datos que tenía en su poder indicaban que el ganador de los comicios había sido el candidato de la opositora Plataforma Unitaria, Edmundo González Urrutia.

Las dudas sobre el proceso se profundizaron en las semanas si-

guientes debido a que el CNE nunca publicó los resultados desglosados por mesas que permitirían auditar el proceso.

Al mismo tiempo, la oposición publicó pocos días después de la votación una página web con lo que afirma son más de 80% de las actas que pueden ser consultadas por cualquier persona y según las cuales Edmundo González Urrutia habría obtenido 67% de los votos, mientras Maduro habría logrado el 30%.

Biden le recalca a Netanyahu la "urgencia de cerrar" un acuerdo con Hamás

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha resaltado en una llamada telefónica con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, la "urgencia de cerrar" un acuerdo de alto el fuego para la Franja de Gaza después de la nueva ronda de negociaciones con las potencias mediadoras.



“(Biden) ha destacado la urgencia de cerrar el acuerdo de alto el fuego y liberación de rehenes y ha hablado sobre las próximas conversaciones en El Cairo para eliminar los obstáculos restantes”, reza un comunicado de la Casa Blanca, que ha indicado que la vicepresidenta, Kamala Harris, también ha estado presente en la llamada.

Asimismo, ha abordado los "esfuerzos activos y en curso de Estados Unidos para apoyar la defensa de Israel contra todas las amenazas de Irán, incluidos sus grupos te-

rroristas aliados -Hamás, Hezbolá y los hutíes-, incluidos los despliegues defensivos estadounidenses en curso”.

Hamás, que no ha participado de forma directa en esta ronda de

negociaciones, ha acusado de Netanyahu de retirarse de los puntos acordados a hace más de dos meses, anunciados por Biden y avalados por el Consejo de Seguridad de la ONU. Así, ha instado a los países

mediadores --EEUU, Egipto y Qatar-- a obligar a Israel a aplicar lo acordado "para que las negociaciones no entren en un círculo vicioso".




100



PATROCINADOR OFICIAL

GRAN OPORTUNIDAD

100 AÑOS MG

HASTA **30% DCTO***

MG 3

CUOTA DESDE **\$139.990***

CAE: 29.8%

BONO DE **\$2.600.000***

23% DCTO

ZX

CUOTA DESDE **\$158.990***

CAE: 29.8%

BONO DE **\$4.300.000***

30% DCTO

MG ONE

CUOTA DESDE **\$235.990***

CAE: 29.3%

BONO DE **\$3.000.000***

17% DCTO

ZS

CUOTA DESDE **\$150.990***

CAE: 29.8%

BONO DE **\$2.600.000***

22% DCTO

GT

CUOTA DESDE **\$185.990***

CAE: 29.4%

BONO DE **\$3.000.000***

20% DCTO

* Con financiamiento Santander Consumer.



PARTICIPA POR ENTRADAS PARA VER A LA ROJA

COMPRA HOY Y PAGA EN DICIEMBRE*

FRONZA

* Descuento sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en fronza.cl

Deportes

Prensa argentina y duelo entre River y Colo-Colo: "Jorge Almirón tiene la posibilidad de darle una alegría a los hinchas de Boca"

Colo-Colo ya tiene rival para los cuartos de final de Copa Libertadores. Será River Plate de Paulo Díaz, que selló la llave ante Talleres de Córdoba de Matías Catalán y Bruno Barticciotto con un nuevo triunfo y un global de 3-1.

Tras definirse el cruce del cuadro "millonario", cuya ida se disputará en Chile entre el 17 y 19 de septiembre, la prensa argentina reaccionó inmediatamente.

Por ejemplo, el diario Olé publicó que "un partido con una cuota de morbo. Es que Jorge Almirón, finalista de la última Copa Libertadores con Boca tiene la posibilidad de darle una alegría a los xeneizes. El actual director técnico de Colo-Colo se va a enfrentar ante el River de Marcelo Gallardo en los cuartos de final. Los albos dejaron en el camino a Junior, mientras que los millonarios eliminaron a Talleres".

Además, añadió que "la próxima parada de los de Marcelo Gallardo no será sencilla y estará cargada de condimentos que van más allá de lo futbolístico. El conjunto chileno,



que viene de eliminar a Junior con un global de 3-1 luego de pasar a los octavos de final con tan solo seis puntos, es dirigido por Jorge

Almirón y cuenta con Arturo Vidal, reconocido hincha de Boca que estuvo muy cerca de jugar en La Boca en varias oportunidades".

Medios de comunicación trasandinos analizaron lo que será la llave por cuartos de final de la Copa Libertadores que sostendrán chilenos y argentinos durante septiembre.

También, la publicación destacó a las figuras de Colo-Colo como Mauricio Isla, Óscar Opazo, Javier Correa o Leonardo Gil, pero puso énfasis en Arturo Vidal, de quien dijo que "será imposible no pensar en el duelo entre River y Arturo Vidal. Si bien, el King no suele ser titular dentro del esquema del ex entrenador de Boca, suele ingresar desde el banco de suplentes. Aunque claro, pese a tener pocos minutos, no se le puede restar importancia a la figura del bicampeón de América con la Selección Chilena, quien en varias ocasiones se manifestó como hincha de Boca".

Gustavo Álvarez avisa que en U. de Chile están "perfectamente preparados" para afrontar la seguidilla de partidos

En los próximos días, el club deberá enfrentar a Cobreloa, Unión Española y a Coquimbo Unido.

Universidad de Chile tendrá que afrontar una seguidilla de tres partidos en los próximos días en su lucha por mantener el liderato del Campeonato Nacional 2024, pues este viernes enfrentará a Cobreloa, el martes a Unión Española y el 31 de agosto a Coquimbo Unido.

Frente a este panorama, el técnico Gustavo Álvarez aseguró que el plantel está preparado para encarar este apretado calendario.

"Estamos perfectamente preparados para la exigencia. Individual y colectivamente podemos jugar tres partidos a la semana, no hay ningún problema", reconoció el estratega argentino en conferencia de prensa.

"A medida que van pasando las



fechas, cada partido es más determinante, pero nosotros desde el inicio del torneo vamos de a uno, la primera y la última fecha siempre van a valer lo mismo. Estamos con la tranquilidad y la convicción

de siempre. Siempre dije que las últimas partes del año son más intensas porque se define la consecución o no de los objetivos, parte alta, copa y mantener la categoría en lo colectivo. En lo in-

dividual se definen los contratos de los entrenadores, de los jugadores, entonces siempre es más competitivo el tramo final", añadió el ex DT de Huachipato.

Respecto al duelo de este viernes ante el conjunto loíno, sostuvo que "Cobreloa es un equipo que no ha salido a defenderse de visitante y mucho menos de local, normalmente plantea partidos muy abiertos. Hay equipos que cambian su forma de jugar cuando enfrentan a la U. Habrá que esperar lo que plantea el rival".

Por último, Álvarez se refirió a las oportunidades que pueden tener los jugadores que sumaron pocos minutos el primer semestre, como Nicolás Guerra y Emmanuel Ojeda: "El futbolista siempre tiene que estar preparado, en el fútbol son permanentes las oportunidades y el tema es estar preparado para aprovecharlas. En los entrenamientos yo saco conclusiones, comparo rendimientos, veo lo que es necesario para el partido y a partir de ahí elijo los nombres".

Tras lesión que sufrió Alexis: podría estar un mes fuera de las canchas y perderse duelos de la Roja

Tras sufrir una lesión en el entrenamiento con Udinese, el delantero chileno volvería recién a las canchas a fines de septiembre, por lo que se perdería los duelos ante Argentina y Bolivia por las Clasificatorias.

Todo indica que la **lesión** que sufrió **Alexis Sánchez** en un entrenamiento en el Udinese le significará **perderse los duelos de la Selección chilena ante Argentina y Bolivia** en septiembre próximo, por la reanudación de las Clasificatorias sudamericanas para el **Mundial 2026**.

Es que si bien el cuadro de Friuli no especificó los plazos de recuperación del goleador histórico de la Roja, la prensa italiana ya adelanta que el nacional **estará fuera de las canchas, al menos, hasta fines de septiembre**.

En ese sentido, el periódico *Messaggero* de Veneto publicó: "(La lesión) puede deberse al **exceso de generosidad** del número 7 del



Udinese, que decidió entrenar solo incluso en el día libre concedido al equipo y después de haberlo dado todo en la intensa sesión de grupo del lunes".

Además, añadió que este jueves se realizará **exámenes médicos** y

que el tocopillano tendría dos fechas posibles para regresar: el 25 de septiembre ante la Salernitana de Diego Valencia por la Copa Italia, o el 29 del mismo mes frente al Inter de Milán, su ex club.

Consignar que este viernes el

técnico de la Roja, **Ricardo Gareca**, entregará en conferencia de prensa la nómina de cara a los duelos ante Argentina y Bolivia, oportunidad donde debería quedar oficialmente confirmada la **baja de Sánchez**.

Tabilo y Jarry ya tienen rivales para sus estrenos en el US Open 2024

Este lunes arrancará el cuadro principal del **US Open**, cuarto y último **Grand Slam** de la temporada y que tendrá a **Alejandro Tabilo (22º del ranking ATP)** y **Nicolás Jarry (26º) como chilenos presentes**.

Y los nacionales ya tienen rivales

definidos en el mayor neoyorquino, luego de que este jueves se realice el sorteo del main draw.

Jarry debutará en **Flushing Meadows** frente al australiano Christopher O'Connell (86º), con quien no registra enfrentamientos

previos.

En caso de superar al oceánico, el "Príncipe" enfrentaría en segunda al ganador de la llave entre el suizo **Stan Wawrinka (178º)** y un **qualy**, mientras que en tercera fase asoma nada menos que el número uno del

mundo, el italiano **Jannik Sinner**, quien viene de generar polémica por su caso de doble doping que solamente fue sancionado con pérdida de puntos y dinero del Masters 1000 de Indian Wells.

En tanto, Tabilo se estrenará en Flushing Meadows ante el experimentado belga **David Goffin (90º y ex 7 del planeta)**, con quien registra una caída en la segunda ronda de la **qualy del Masters 1000 de Madrid 2022**.

Si es que sortea al duro europeo, el zurdo chocaría en segundo con el vencedor de la llave entre el croata **Borna Coric (87º)** y el francés **Adrian Mannarino (42º)**, mientras que en tercera asoma el estadounidense **Sebastian Korda (16º)**.

Consignar que "Jano" ha disputado **una sola vez** el cuadro principal del US Open, en 2022, cuando llegó hasta segunda ronda.



Este jueves se realizó el sorteo del cuadro principal del cuarto y último Grand Slam de la temporada, que tendrá presente a los dos chilenos.

Espectáculos

Nano Calderón estaría en conversaciones para ser parte del nuevo reality de Canal 13

El hijo de Raquel Argandoña haría su debut en la pantalla chica ya que nunca ha participado en un programa de televisión.

Nano Calderón podría hacer su debut en televisión al estar negociando para ser parte del nuevo reality de Canal 13, «Palabra de Honor».

El propio hijo de Raquel Argandoña publicó imágenes en sus redes sociales donde se le ve en dependencias de la señal.

El joven fotografió el logo del canal en el edificio de Inés Matte Urrejola 0848, comuna de Providencia, región Metropolitana.

En otra captura desde una oficina, el estudiante de derecho escribió: "Como que agua y no me tienen Coca Zero, empezamos mal".

"Están todos en el canal locos que esté sentado aquí jajaja. Uno se acercó a decir Nano, cuando dijiste 'los escucharé' aquí saltaban porque venías", agregó.

En «Zona de Estrellas» revelaron que el menor del clan Calderón-Argandoña habría recibido una millonaria cifra para sumarse al nuevo reality.

Adriana Barrientos aseguró que



conversó con el joven, señalando que el primer sondeo había sido por \$100 millones al mes.

"El cabro los vale y se pagaría

solo. Además, hay una bebida que la auspicia y que pondría parte del dinero", sostuvo la panelista del programa de Zona Latina.

Mientras que Claudia Schmitd comentó que la cifra se trataría de \$120 millones por tan solo 30 días al interior de «Palabra de Honor».

Chama protagoniza escandaloso momento de furia contra la producción de «Gran Hermano»



Alexandra Méndez, más conocida como Chama, tuvo un episodio de furia al despertar en la casa-estudio del reality de Chilevisión, «Gran Hermano».

Y es que luego de despertar a los jugadores con música, y que no hicieran caso, la producción puso una fuerte alarma que obligó a todo el mundo a levantarse.

La participante venezolana, a punta de golpes contra la puerta y gritos contra «Gran Hermano», expresó su molestia porque la levantaron con una fuerte alarma.

Luego continuó: "Si quieres, revisa las pu... cámaras. ¿Y me pones esa alarma a mí, solita? Yo estoy enferma, me siento un poquito mal, quiero dormir un poquito más (...) todos estos días (ellos) han dormido más y me pones esa alarma".

También gritó diciendo que "yo veo gente durmiendo hasta la pu... tarde, siempre. Y yo no soy una de esas y tú mismo lo sabes (...) aquí toda esta gente de mier... duerme. Primeramente la Antonia, esa duerme como una hija de p...".

A raíz de este momento de furia de Chama, «Gran Hermano» decidió sancionar a la venezolana dejándola nominada a placa, sin posibilidad de ser rescatada.

"Voy a permitir todo tipo de enojos y reclamos. Siempre los voy a escuchar, pero no voy a aceptar gritos ni insultos. Mi decisión es mandarte a placa. A partir de este momento, estás nominada", le dijo «Gran Hermano».

Esto generó el enfado de la venezolana, quien solicitó ingresar al confesionario mediante golpes de pies a la puerta, para luego continuar el escándalo.

Entre los argumentos expuestos, a punta de gritos, la participante dijo que había amanecido enferma y que los integrantes del sótano seguían durmiendo.

"Me parece una gran falta de respeto, enorme, que me pongan esa alarma si yo no estoy en el sótano. Todas las mier..., las pu... plantas que tienes, duermen hasta quién sabe qué hora", señaló la polémica participante del reality.

Taylor Swift y shows cancelados en Viena por atentado frustrado: "Fue devastador"

La cantante estadounidense Taylor Swift se refirió por primera vez al atentado frustrado que llevó a la cancelación de sus tres conciertos del «Eras Tour» en la capital de Austria, Viena, a principios de mes y agradeció a las autoridades de aquel país por haber impedido que se perdieran vidas.

"Subir al escenario en Londres fue una montaña rusa de emociones. La cancelación de nuestros shows en Viena fue devastadora. El motivo de las mismas me llenó de un nuevo sentimiento de miedo y de una tremenda culpa, porque mucha gente había planeado asistir a esos conciertos. Pero también me sentí muy agradecida de las autoridades porque gracias a ellas estábamos perdiendo conciertos y no vidas", dijo.

La artista explicó que decidió que "toda" su energía "tenía que dirigirse a ayudar a proteger al

casi medio millón de personas que fueron a los conciertos de Londres, razón por la que su equipo trabajó "codo con codo" con el personal del estadio y las autoridades británicas "todos los días en pos de ese objetivo".

"Permítanme ser muy clara: no voy a hablar de algo públicamente si creo que hacerlo podría provocar a quienes quisieran perjudicar a los fans que acuden a mis espectáculos. En casos como este, 'silencio' es en realidad mostrar moderación y

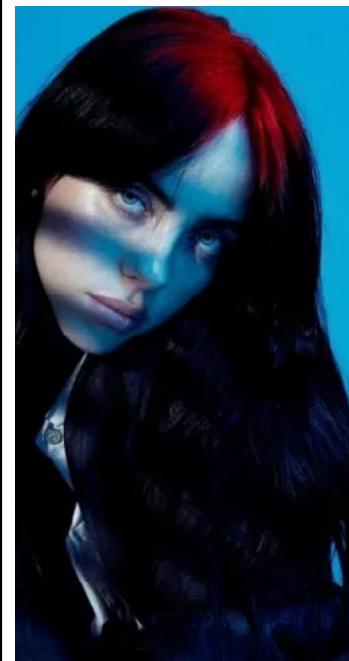
La artista explicó que el motivo de la cancelación "me llenó de un sentimiento de miedo y de una tremenda culpa, porque mucha gente había planeado asistir a esos conciertos".

esperar a expresarse en el momento en que sea correcto hacerlo. Mi prioridad era terminar nuestra gira europea sanos y salvos, y puedo decir con gran alivio que lo hicimos", agregó.

A principios de agosto, las fuerzas de seguridad de Austria anunciaron que habían frustrado un ataque terrorista planeado para una de las fechas de Taylor Swift en Viena. Tras ello, tres adolescentes fueron detenidos en relación con la investigación, sospechosos de planear un atentado suicida.

Los investigadores encontraron un arsenal de productos químicos, dispositivos explosivos, detonadores y 21.000 euros (21.399.000 pesos chilenos) en dinero falso en el domicilio del principal sospechoso, un simpatizante de Estado Islámico de 19 años que se había radicalizado a través de Internet, según las autoridades.

Billie Eilish se corona como la artista más escuchada del mundo en Spotify



Con tan solo 22 años, la cantante estadounidense sigue sumando logros a su carrera y se convierte en la artista más escuchada a nivel mundial, superando a The Weeknd, quien ocupa segundo lugar y a Taylor Swift (tercer lugar).

La artista estadounidense, Billie Eilish superó a The Weeknd y a Taylor Swift con 100 millones de oyentes mensuales en la plataforma musical de Spotify, los que aumentaron considerablemente tras el estreno de su álbum "Hit me Hard and Soft", que contiene la exitosa canción "Birds of a Feather".

Billie cuenta con una carrera extremadamente exitosa, siendo dos veces ganadora del Oscar, y también por ganar el Premio a Grabación del Año, Álbum del Año, Canción del Año y Mejor Artista Nuevo en 2020 de los Grammy. También recalcar que participó en la clausura de los Juegos Olímpicos de París 2024-

Tras este logro, Billie Eilish se convierte en la artista más joven en llegar al puesto número uno. Superando a The Weeknd (99.8 oyentes), Taylor Swift (91.7) y a Coldplay (81.1).

"Realmente no puedo creer esto. Los amo tanto a todos. Esta es la cosa más loca que existe.", recalcó la cantante a través de sus redes sociales.



IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS



PURANOTICIA.CL